



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA ILLES BALEARS

6489***Oferta pública de ocupación para estabilización***

En fecha 20 de diciembre de 2018, el Patronato de la OSIB consideró “la propuesta de oferta pública de empleo para la estabilización de 2018 de 4 puestos de trabajo (dos violines *tutti*, un ayudante solista trombón tenor y un ayuda de solista trombón tenor/trombón bajo)”.

En fecha 3 de mayo de 2019, la CIR informó favorablemente la dotación, entre otros, de los siguientes puestos de trabajo:

- 1 puesto *de tutti* violín primero
- 1 puesto *de tutti* violín segundo
- 1 puesto de ayuda de solista trombón
- 1 puesto de ayuda solista trombón/trombón bajo

En fecha 10 de mayo de 2019, el Patronato de la OSIB aprobó, previo informe favorable de la Comisión Interdepartamental de Retribuciones (en adelante CIR, expediente 3/2019), la RLT inicial con los puestos dotados mencionados, una vez llevados a cabo todos los trámites requeridos por la disposición adicional decimoquinta de la Ley /2013 de Presupuestos Generales de la CAIB para el año 2014.

Por todo lo anterior, **RESUELVO**

Publicar la oferta pública de empleo para la estabilización del periodo 2015-2017 de la Fundación Orquesta Sinfónica Illes Balears, con los puestos de trabajo siguientes:

- 1 puesto *de tutti* violín primero
- 1 puesto *de tutti* violín segundo
- 1 puesto de ayuda de solista trombón
- 1 puesto de ayuda solista trombón/trombón bajo

Palma, 28 de junio de 2019

La presidenta del Patronato

Francesca Tur Riera

Consejera de Cultura, Participación y Deportes

